

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 037

Fechas de publicación: 10 de abril de 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

| | |
|-----------------------------|---|
| Tipo de documento: | ACTA BORRADOR DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA |
| Número de documento: | ABD-DMT-JGT-2018-0042 |

A las siguientes personas:

| SUJETO PASIVO | No. DE PREDIOS | DETALLE |
|---|--|--|
| SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL DEL CAUSANTE VELASTEGUÍ MORALES NELSON ERNESTO SEGUNDO | 3624424 3624425 3624454 3624455 | IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA DE LOS MISMOS |

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.